

En época estival, la radiación y el viento pueden poner en riesgo la salud de los trabajadores

¿Trabaja al aire libre? Ojo con las recomendaciones del Instituto de Seguridad Laboral

● “Campaña de Verano: ISL Te Cuida”, se llama la iniciativa de la entidad estatal para enfrentar la época estival.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Si algo hace constantemente el Instituto de Seguridad Laboral (ISL), es mantener a los trabajadores informados respecto a sus derechos en el cumplimiento de sus funciones. En este caso en particular, puso el foco en quienes realizan labores a la intemperie, expuesto al sol, el viento y la lluvia de esta época en la región de Magallanes.

Con el fin de proteger la salud de aquellos trabajadores/as, el organismo dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que, además, administra el Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, ejecuta su

“Campaña de Verano: ISL te cuida”, para prevenir así los riesgos derivados de la exposición directa al sol y a factores climáticos locales”, contaron en un comunicado.

El seremi (s) del Trabajo y director del ISL Magallanes, Marcelo Triviño Álvarez, explicó que “en esta temporada de fuertes vientos y, especialmente, de alta radiación solar, se pone en riesgo la salud de las personas trabajadoras que realizan sus funciones al aire libre. Por ello, hacemos esta difusión, particularmente, a las y los empleadores que están obligados a tomar los resguardos de sus trabajadores, en primer lugar, informando oportunamente sobre los riesgos existentes en los puestos de trabajo ante la exposición a la radiación UV, incluyendo los protocolos y

procedimientos establecidos para extremar los cuidados y las medidas de control”.

Asimismo, añadió la autoridad, “la o el empleador debe otorgar los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios, tales como el casco de seguridad con ala ancha en todo el contorno, los gorros tipo legionarios, casacas o camisas de manga larga, pantalones u overol de pierna larga, lentes para el sol, zapatos protectores, agua y bloqueador solar. La radiación solar durante estos meses es mayor principalmente entre las 11 y las 17 horas. Por tanto, la protección de la piel durante este período es fundamental”.

Según explicó Triviño, el filtro solar debe estar presente siempre en este tipo de labores a la intemperie y se debe utili-

zar antes de salir al aire libre y durante el día, cada dos horas, y cada vez que se moje la piel; aplicarlo sobre cara, cuello, manos, antebrazos, orejas y en cualquier parte del cuerpo expuesta, el cual debe tener un Factor de Protección Solar (FPS) de al menos 30, con registro del Instituto de Salud Pública.

Además, se recomienda consumir agua regularmente para evitar la deshidratación, con una cantidad de, al menos, dos litros diarios y planificar adecuadamente aquellas labores que requieran mayor demanda física para los rangos de horarios con mayor radiación o ante anuncios de temporales de vientos, a fin de limitar el tiempo de la actividad y/o suspender, cuando el riesgo sea mayor.



Triviño entregó una serie de recomendaciones para enfrentar este tiempo.